

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I
Administrado por
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Santiago, 29 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle el siguiente Hecho Esencial, respecto de Administradora General de Fondos Security S.A.


Con esta fecha, Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I, administrada por Administradora General de Fondos Security S.A., ha perfeccionado la adquisición de ciertos activos inmobiliarios, que pertenecían a Alcalá SpA, consistentes en: **(a)** 13 locales comerciales; **(b)** 98 estacionamientos; **(c)** 18 bodegas; y otros, todos inmuebles del denominado "*Edificio Vista Bella Oriente*", con acceso por calle Vicuña Mackenna Oriente número 7492, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, por un precio total de 422.000 Unidades de Fomento, más IVA.

Estimamos que esta nueva inversión afectará positivamente al fondo en términos de diversificación de activos y arrendatarios e ingresos.

La compra se produjo en un 35% con capital propio de la sociedad y el resto a través de novación de deuda vigente del vendedor con el Banco Internacional.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Administradora General de Fondos Security S.A. a proporcionar esta información.

Lo saluda atentamente,


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores